



Consejo Profesional
TRABAJO SOCIAL
C A B A

Planificación de Secretarías y Grupos de Trabajo del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social

Propuestas de Lineamientos
de Trabajo. Año 2026 - 2027



ÍNDICE

PLAN DE TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS.....	4
Secretaría de Capacitación.....	4
Secretaría de Derechos Humanos y Sociales.....	5
Secretaría de Géneros.....	6
Secretaría de Prensa y Difusión.....	8
Secretaría de Recientes Matriculados.....	10
Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional.....	11
PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS.....	13
Grupo de Ambiente.....	13
Grupo de Discapacidad.....	14
Grupo de Peritos.....	16
Grupo de Salud.....	17
Grupo de Salud Laboral.....	18
Grupo de Salud Mental.....	20
Grupo de Trabajadores Sociales Judiciales.....	21
Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia.....	22
Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico.....	26

PLANIFICACIONES DE SECRETARÍAS Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADES EN TRABAJO SOCIAL

Propuesta de Lineamientos de Trabajo año 2026

El presente documento contiene los distintos planes de trabajo de las Secretarías y Grupos de Trabajo que componen este Consejo Profesional. Su contenido fue elaborado a partir de la participación de los colegas que integran cada uno de estos espacios, quienes desarrollaron las propuestas y líneas de acción para el año en curso.

En un contexto social, económico y laboral complejo para nuestra profesión, las propuestas presentadas para este período estarán especialmente orientadas al fortalecimiento de la inserción laboral, la defensa de las condiciones de trabajo y la generación de herramientas que contribuyan al desarrollo y sostenimiento del ejercicio profesional.

Asimismo, se continuará promoviendo la participación de los matriculados a través de modalidades presenciales y remotas, según las particularidades de cada actividad. En este marco, también se pondrá especial esfuerzo en optimizar al máximo los recursos institucionales, sosteniendo políticas que permitan que el pago de la matrícula resulte lo más accesible y viable posible para los colegas, mediante facilidades de pago y criterios de administración responsables y solidarios, así como la continuidad y el fortalecimiento de actividades gratuitas de formación, intercambio y acompañamiento.

Con la convicción de que nuestro Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires se construye colectivamente, a través del compromiso y la participación permanente de sus matriculados, se presenta ante la Asamblea de Delegados el siguiente documento para su conocimiento.

Mayo 2026

Comisión Directiva 2026-2028

Propuesta de Lineamientos de Trabajo año 2026

Según lo dispuesto por el art. 96 del reglamento interno se encuentran en funciones las siguientes Secretarías:

- Secretaría de Capacitación
- Secretaria de Derechos Humanos
- Secretaría de Géneros
- Secretaría de Prensa y Comunicación
- Secretaría de Profesionales retirades de la actividad formal
- Secretaria de Recientes matriculades
- Secretaría de Trabajo y ejercicio profesional

Asimismo, como en diferentes gestiones se continuó con el trabajo de los Grupos, en los que les colegas se convocan a temáticas específicas y nos aportan sus conocimientos y recorridos institucionales. Actualmente, se encuentran en funcionamiento los siguientes Grupos:

- Grupo de Ambiente
- Grupo de Discapacidad
- Grupo de Trabajo Social, familia y enfoque sistémico
- Grupo de Peritos
- Grupo de Salud
- Grupo de Salud Laboral
- Grupo de Salud Mental
- Grupo de Trabajadores Sociales Judiciales
- Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia
- Grupo de Trabajo Social en el campo gerontológico

PLAN DE TRABAJO DE LAS SECRETARÍAS

Secretaría de Capacitación

Desde la Secretaría nos proponemos seguir promoviendo y organizando espacios de formación, capacitación y supervisión que acompañen el ejercicio profesional de nuestras matriculadas y matriculados, en especial atendiendo aquellas situaciones por la que atraviesan quienes han sido despedidas y/o pasadas a disponibilidad en el marco del plan de desmantelamiento y destrucción del Estado. La idea es seguir brindando herramientas para pensar alternativas relacionadas con la situación laboral.

Acciones previstas para el año 2026

Las actividades de capacitación, formación y actualización previstas, ofrecen oportunidades de apoyo teórico, metodológico e instrumental a las y los Trabajadores Sociales con el propósito de mejorar las calificaciones profesionales del colectivo. Todas ellas se organizan en consonancia a las exigencias de la realidad social, objetivos y objetos de las leyes que rigen las áreas y competencias del ejercicio profesional e inquietudes de les matriculades.

Todas las actividades organizadas por la Secretaría no tienen arancel, esto rige tanto para matriculadas de nuestro Consejo como para colegas de otros Colegios Profesionales, estudiantes e integrantes de equipos interdisciplinarios. Esta estrategia es una apuesta a consolidar, por un lado, los derechos de las y los matriculados a capacitarse y actualizarse en el campo disciplinario del Trabajo Social, y de les docentes a percibir honorarios acordes a su trayectoria y experiencia acumulada.

En este año se priorizarán las instancias de formación, capacitación y acompañamiento más vinculadas a las posibilidades y oportunidades laborales de las y los colegas. Entre ellas podemos mencionar: Encuentros Residencia General CABA, Residencia Interdisciplinaria, Curso y asesoramientos sobre Sistema de Educación en CABA y PBA, Curso Sistema de Salud en CABA, Curso introductoria al trabajo pericial, Curso sobre Trabajo Social Forense en la Justicia Civil. También se tendrán en cuenta aquellos temas sobre áreas y situaciones problemáticas y complejas con las que se encuentran las y los colegas en las distintas instituciones y organizaciones en las que se desempeñan.

Orientados por los lineamientos previstos para el corriente año también continuaremos con la realización de supervisión y co-visión, actividades de formación y actualización profesional y del servicio de biblioteca.

El espacio de Supervisión se mantiene en forma gratuita, tanto individuales como grupales. En lo que hace al Campus Virtual se sigue utilizando y actualizando constantemente.

Continuaremos trabajando en la incorporación de bibliografía en formato digital tanto de interés para el colectivo profesional como para el público en general.

El funcionamiento de la biblioteca “Sela Sierra” depende de esta Secretaría y cuenta con un fondo bibliográfico de más de 2400 títulos que se encuentra a disposición de profesionales matriculados, docentes, investigadores, estudiantes y público interesado. Las consultas de materiales se realizan en la sede, en la sala de biblioteca.

Secretaría de Derechos Humanos y Sociales

Fundamentación

La Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072 destaca que las incumbencias profesionales siempre se dan en el marco de la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales (Art. 9°). En esa línea, el Reglamento Interno de nuestro Consejo Profesional de Trabajo Social, prevé la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, cuyo propósito es promover el ejercicio del trabajo social con perspectiva de derechos humanos, haciendo énfasis en los derechos sociales y económicos.

En la actual coyuntura la dirección del Estado nacional y de la Ciudad está en manos de fuerzas políticas que promueven un modelo económico liberal basado en la desregulación y reducción de la presencia estatal. Lo que se lleva a cabo mediante el despido y pase a disponibilidad de cientos de trabajadores del Estado y el cierre masivo de programas de atención a población en situación de vulnerabilidad en todas las áreas: desarrollo social, justicia, salud, educación, seguridad social, hábitat y vivienda, discapacidad, niñez y adolescencia, adultos mayores, etc. Asimismo, observamos el emerger de formas individualistas y violentas en lo relativo al lazo social que toman su parte en la configuración actual de la cuestión social, a la par que se niegan los derechos humanos y ambientales, con una fuerte represión de los procesos de participación democrática mediante la protesta social.

En este escenario, se reducen penas y se liberan formas de cumplimiento de prisión a genocidas agentes del terrorismo de Estado en nuestro país, a la vez que se legitima desde el poder estatal un discurso negacionista sobre los crímenes cometidos, se vacían las políticas de memoria y se demora la realización de juicios, garantizando la impunidad y obstaculizando el esclarecimiento de la verdad.

La transversalidad de la pérdida de políticas públicas con enfoque de derechos requiere de un trabajo conjunto con otras Secretarías y Grupos de Trabajo del Consejo, para su defensa y la concientización del colectivo profesional sobre las implicancias de esta política.

Para lo cual desde la Secretaría este año nos proponemos:

1. Continuar promoviendo políticas institucionales de Memoria frente a los delitos de lesa humanidad cometidos durante el Terrorismo de Estado. Para ello:
 - a. Se digitalizará el Archivo Documental de Trabajadores Sociales Víctimas del Terrorismo de Estado de manera de que la documentación recopilada hasta el momento quede a disposición para consultas.
 - b. Se continuará trabajando en nutrir dicho archivo con diferentes materiales biográficos.
 - c. Se realizará la entrega de Matrícula 30.000 a familiares y/o allegados de colegas detenidas/os desaparecidas/os y/o asesinadas/os durante la dictadura militar.
 - d. Se organizarán presentaciones de la publicación “Presentes” elaborada por esta Secretaría.
 - e. Se organizarán actividades de reflexión sobre memoria, verdad y justicia con las distintas Secretarías y Grupos.
2. Colaborar con la Secretaría de Prensa y Difusión en la elaboración de pronunciamientos y comunicados ante la grave violación a los derechos humanos.
 - a. Se producirán publicaciones sobre efemérides vinculadas a los derechos humanos.
3. Favorecer la participación del colectivo profesional en espacios grupales de escucha, socialización, reflexión y construcción de conocimiento situado.
 - a. Se organizarán actividades vinculadas a la reflexión sobre el racismo y el trabajo social.
 - b. Se organizarán actividades sobre la problemática habitacional.
4. Realizar actividades de reflexión y formación junto con otras secretarías y grupos relativas a los derechos humanos.
5. Producir conocimiento y realizar publicaciones en relación al trabajo social con enfoque de derechos humanos.
 - a. Se propondrán contenidos elaborados por la Secretaría para publicar en la revista contextos de la Revista Contextos

Secretaría de Géneros

Presentación

La secretaría de Géneros tiene como objeto la transversalización de la perspectiva de género y diversidades en la política y accionar del Consejo Profesional, en consonancia con la adhesión al paradigma de Derechos Humanos de las mujeres y personas del colectivo LGTTBQ+. Asimismo, tiene la finalidad de recepcionar y relevar demandas del colectivo profesional, para orientar políticas de divulgación y formación en la perspectiva de género en el ejercicio profesional.

Las reuniones se realizan principalmente bajo la modalidad virtual, y se procura generar espacios de debate y actualización de conocimientos en materia de derechos de las mujeres, género y diversidad.

Propuestas de Actividades

1. Elaborar una propuesta de comunicación que aporte a la divulgación de intervenciones en clave interseccional, con el objetivo de robustecer una mirada crítica y con perspectiva de género sobre las intervenciones del Trabajo Social en diversos campos, problematizando las prácticas y los enfoques que restringen derechos humanos. También se espera colectivizar experiencias y saberes desde una perspectiva interseccional, promoviendo el diálogo entre profesionales, académicas/os y personas con trayectorias en territorios y organizaciones. Finalmente, queremos aportar herramientas y debates actuales que contribuyan a la formación y actualización con perspectiva de género de trabajadoras/es sociales y otros profesionales del campo social. Para ello, nos proponemos realizar tres podcasts y trabajar en la divulgación de las producciones.
2. Continuar con un relevamiento activo sobre la situación de las políticas públicas con perspectiva de géneros, los impactos en la vida colectiva y del campo profesional. En este sentido, se acompañará las estrategias que desde la comisión directiva resulten necesarias para la elaboración de estrategias de resistencia.
3. Generar encuentros de fortalecimiento de las redes feministas en el intercambio de la actuación profesional, como estrategias de acción y de cuidado. En el ámbito laboral, en las militancias y en el ejercicio profesional.
4. Articulación con el grupo de salud, así como también con otras secretarías del consejo, que se encuentren interviniendo y llevando a adelante actividades interrelacionadas con la perspectiva de géneros.
5. Continuar con las gestiones para posibles articulaciones con el grupo de trabajo de profesionales judiciales.
6. Continuar la participación en el Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual coordinado desde las FAAPSS, desde donde se impulsan talleres y encuentros provinciales y la elaboración de pronunciamientos ante la afectación y vulneración de derechos del colectivo LGTTBIQ+ en un contexto de desmantelamiento de políticas públicas y discursos de odio. Los encuentros del foro son mensuales de manera virtual y presencial una vez al año proyectado para el mes de agosto.
7. Participación en la prensa y difusión del contenido del consejo profesional con perspectiva de géneros.
8. Continuar con la participación en el Comité Editorial de la Revista Con Textos, participando en la elaboración de contenido y criterios editoriales que fortalezcan la transversalización de la perspectiva de géneros y el trabajo conjunto con otras secretarías y grupos.

Secretaría de Prensa y Difusión

La Secretaría de Prensa y Difusión es el canal institucional del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social.

En este período planteamos continuar fortaleciendo el vínculo entre los distintos órganos del Consejo, los matriculados, otros Colegios Profesionales, el colectivo de Trabajo Social e integrantes de los diversos equipos interdisciplinarios.

En el marco de las políticas de destrucción del Estado por parte del Gobierno Nacional, el continuo desmantelamiento de planes y programas sociales, el ataque a la Universidad Pública, los sistemas de salud, el quite de derechos a las y los jubilados y a las familias en general, el Consejo se seguirá posicionando denunciando estas situaciones. Los comunicados, placas de difusión y notas que denuncian estas situaciones dan cuenta de las graves situaciones que atraviesan a nuestro colectivo profesional y la sociedad en su conjunto, por lo cual es necesario mantener activos los canales de comunicación de nuestro Consejo.

Acciones previstas

- Difundir la visión y posicionamientos del Consejo en temáticas referidas a cuestiones sociales y a la coyuntura actual.
- Funcionar como canal de difusión para las informaciones de interés de los profesionales del Trabajo Social tanto de CABA como de otras provincias y distritos (ofertas de trabajo, cursos, capacitaciones, publicaciones, pronunciamientos, etc.)
- Difundir la actividad del Consejo y de sus distintas Secretarías y/o Grupos.
- Difundir información de otras organizaciones e instituciones que sean de interés de nuestro colectivo profesional.

El Consejo Profesional cuenta con los siguientes canales de difusión, instrumentos para materializar las acciones necesarias con vistas a cumplir los objetivos propuestos. Los mismos

- Página web institucional del Consejo de Trabajo Social
- Boletín digital semanal informativo del Consejo
- Facebook
- Instagram
- YouTube
- Con-Textos - Revista del Consejo de Trabajo Social
- Folletería institucional

Página Web

La propuesta es continuar mejorando el sitio en materia de estética institucional haciendo más amigable la lectura para los usuarios como así también una actualización constante con la información relevante que pudiera ser de interés para el colectivo profesional y público en general para promover la actividad del Consejo (Biblioteca Digital, Videoteca, Publicaciones Digitales, Conferencias del canal de YouTube).

Novedades del Consejo Profesional - Boletín digital

Este boletín semanal es el medio por el cual se llega a los profesionales matriculados mediante mail masivo. Si bien el boletín fue concebido para llegar directamente a nuestras matriculadas/os sabemos que la difusión se amplía a otros colegas. Cuenta con las siguientes secciones fijas: Novedades Institucionales, Próximas actividades, Comunicados y Efemérides y Difusiones Externas. Se envía por mail a todos los matriculados en forma semanal.

Redes Sociales

Se publican en redes sociales las actividades propias del Consejo y otras novedades de interés de matriculados y del público en general. Las mismas son un complemento de la web y se propone que toda actualización web sea replicada a través de las redes sociales para lograr una mayor difusión de los contenidos publicados.

Se trabajará en ampliar las y los adherentes a las cuentas de Facebook - Instagram para tener una mayor cobertura. En la actualidad se cuenta con algo más de 10.100 seguidores en IG, más de 21.000 en Facebook y alrededor de 5.190 suscriptores en YouTube.

Las consultas recibidas en las redes sociales son contestadas diariamente brindando información general de las actividades y de las consultas recibidas.

En materia audiovisual se utiliza la red social YouTube para promover el intercambio de videos del Consejo (charlas, conferencias, actos virtuales, conmemoraciones, capacitaciones, etc.).

Revista Con-Textos

Desde la Secretaría de Prensa se colabora con el Equipo Editor de Con-Textos. Esta publicación está pensada como caja de resonancia para reflexiones, debates, producciones y experiencias del colectivo de Trabajo Social en su ejercicio profesional. Se trata de un espacio plural que da cuenta de las realidades local, nacional y regional; aborda aquellas manifestaciones de la cuestión social que hacen a las comunidades y poblaciones donde intervenimos y de las que somos parte. Su sección principal Trabajo Social Situado se nutre de

las producciones de les colegas que desarrollan su tarea cotidiana en territorio, haciendo posible que los saberes que emanan de la práctica se difundan y hagan colectivos.

Para el presente año están previstos los números 12 y 13.

Secretaría de Recientes Matriculades

La Secretaría de Recientes Matriculades surge a partir de la necesidad de acompañar y orientar a lxs colegas que inician su camino en el ejercicio profesional. Se configura como un espacio de apoyo para las primeras inserciones laborales, promoviendo el intercambio y la reflexión sobre los desafíos específicos del inicio en la profesión en el contexto social actual.

Esta Secretaría tiene entre sus objetivos fomentar la formación continua en distintas áreas temáticas, canalizar hacia el Consejo Profesional las demandas de quienes comienzan su trayectoria profesional, difundir producciones de profesionales recientemente graduados y establecer vínculos con unidades académicas.

Se propone como un espacio de enriquecimiento colectivo, que articule las diversas formaciones de grado, trayectorias educativas y experiencias laborales. Abierta a la participación de lxs colegas, la Secretaría se plantea como un ámbito de encuentro y vinculación con otras áreas específicas del Consejo Profesional.

Propuestas de actividades para 2026

- 1. Canales de comunicación directa:** Creación y mantenimiento de espacios de contacto permanente, como el grupo de WhatsApp con el objetivo de ofrecer asesoramiento, responder consultas y construir una red de profesionales que compartan recursos y experiencias.
- 2. Vinculación con el Grupo de Salud Laboral:** Elaboración de un informe breve que aborde las condiciones de inserción laboral de lxs recientes matriculades, para aportar datos que colaboren en el análisis y abordaje de la salud laboral de la matrícula.
- 3. Ampliación y consolidación de la Secretaría:** Profundización del trabajo territorial y virtual de la Secretaría mediante diversas estrategias de interacción, con la finalidad de no solo construir una red de recientes matriculades, sino consolidar un espacio de consulta clave para abordar temáticas vinculadas a la inserción profesional, el nomenclador de prestaciones, la gestión institucional y las áreas de intervención del trabajo social.

Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional

Breve Presentación:

En el marco del Reglamento Interno de nuestro Consejo Profesional, y de las funciones específicas detalladas en su artículo 100, la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional debe velar por el ejercicio de la profesión de Trabajo Social, acorde a las funciones del/la profesional de Trabajo Social contempladas en el Artículo 1º del Decreto Reglamentario N° 1568/88 de la Ley N° 23.377 y la Ley Federal de Trabajo Social 27.072, y ofrecer atención profesional y/o jurídica no-arancelada para el acompañamiento de conflictos laborales o problemáticas asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.

En el contexto actual, marcado por los despidos masivos en la Administración Nacional, por la precarización y el maltrato laboral llevados a cabo tanto por la gestión nacional como por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde el Consejo Profesional priorizamos el acompañamiento, asesoramiento y representación de las colegas en la defensa de las condiciones laborales y las incumbencias profesionales, así como en generar acciones tendientes a problematizar, difundir y asesorar a las colegas en las distintas áreas de inserción laboral.

Para la gestión del año 2026 nos proponemos la concreción de las actividades que se detallan, dando continuidad al trabajo realizado en gestiones anteriores e incorporando acciones que se correspondan con las necesidades y solicitudes de les matriculades y la institución.

Propuestas de Actividades

- La Secretaría se reunirá de forma quincenal priorizando la presencialidad y realizará difusión de reuniones abiertas a todas las matriculadas.
- Las consultas se recibirán vía mail institucional del Consejo Profesional y en función de la solicitud se realizarán reuniones con la/s colegas, tanto presencial como virtual, con autoridades de organismos empleadores, entre otros.

Dependiendo el área de inserción laboral, especialidad profesional o temática de la solicitud se trabajará en conjunto con otras Secretarías y/o Grupos a los fines de potenciar el acompañamiento a las colegas. De la misma manera se articulará con la Comisión Directiva, el Tribunal de Disciplina y la abogada de la institución.

- Participaremos de las reuniones de la Comisión de Condiciones Laborales de las FAAPSS, de los dos conversatorios proyectados por la misma para este año (en relación a nuevas áreas de inserción profesional y a articulaciones gremiales por condiciones laborales) y del relevamiento sobre seguimiento de las colegas despedidas que implementa dicha Comisión.

- Acompañaremos a la Comisión Directiva y a otras Secretarías y grupos del Consejo en la implantación de conversatorios, talleres y encuentros tendientes a difundir e intercambiar entre colegas y Colegios profesionales, distintas áreas de inserción laboral como Educación, Salud, Justicia, Trabajo Social no estatal, entre otros.
- Realizaremos presentaciones ante instituciones que puedan conformarse como áreas de inserción laboral de colegas.
- Asistiremos a la Comisión Directiva en reuniones sobre ejercicio profesional, incumbencias profesionales y/o condiciones de trabajo de las colegas.
- Trabajaremos en conjunto con la Comisión Directiva en la búsqueda, constatación y difusión de ofertas laborales.
- Continuaremos trabajando con la Comisión Directiva y el Grupo de Salud para la tramitación de la Especialidad de Trabajo Social en Salud.
- Desarrollaremos en conjunto con la Secretaría de Capacitación espacios que promuevan jornadas de capacitación y/o actualización profesional.
- Continuaremos en el equipo editorial de Con-Textos, Revista del Consejo Profesional, en forma conjunta con otras Secretarías y grupos, en la gestión y edición de los próximos números.
- Asistiremos a reuniones periódicas con otras Secretarías y Grupos, a fin de intercambiar sobre el trabajo institucional y la generación de conversatorios y actividades conjuntas.

PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS

Grupo de Ambiente

El Grupo de Ambiente del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA inició sus actividades en noviembre de 2022, con el propósito de constituirse como un espacio de encuentro, debate e intercambio entre colegas que se desempeñan en el campo de la intervención ambiental.

Su conformación inicial integró a profesionales con inserción laboral en diversos ámbitos de la política ambiental —tales como la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y el Ministerio Público de la Defensa—, junto a integrantes de organizaciones de trabajadorxs recuperadorxs urbanos y del ámbito académico, entre otros espacios. Asimismo, participan colegas que, si bien no desarrollan su práctica en áreas específicamente ambientales, reconocen que esta dimensión atraviesa e interpela sus intervenciones profesionales cotidianas.

Objetivos:

1. Consolidar un espacio institucional de referencia para el intercambio y la reflexión profesional sobre la cuestión socioambiental.
2. Fortalecer la formación y el desarrollo profesional del Trabajo Social en el campo ambiental.
3. Visibilizar y jerarquizar las incumbencias profesionales del Trabajo Social en relación con la problemática ambiental.
4. Promover la producción y circulación de conocimientos, experiencias y debates vinculados a la intervención socioambiental.
5. Favorecer la articulación institucional con actores y espacios clave de la agenda ambiental.

Actividades previstas:

Estas acciones buscan fortalecer el trabajo colectivo de lxs trabajadorxs sociales vinculadxs a la cuestión socioambiental, promoviendo espacios de formación, intercambio y articulación institucional. Asimismo, apuntan a ampliar la participación profesional en debates e iniciativas relacionadas con la agenda ambiental y climática.

Continuar con la convocatoria e incorporación de profesionales interesadxs en la temática socioambiental, consolidando la participación activa dentro del grupo.

Organizar conversatorios, cine-debates y charlas sobre problemáticas socioambientales en articulación con otros grupos y secretarías del Consejo, así como con actores externos.

Difundir propuestas de capacitación y actualización profesional dirigidas a matriculadxs sobre herramientas y ámbitos de intervención ambiental.

Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento de la inserción laboral de lxs colegas en el campo socioambiental en los nuevos escenarios que lo ambiental plantea.

Profundizar la articulación con universidades, organismos públicos y organizaciones sociales para promover la participación profesional en debates sobre conflictos socioambientales.

Participar en encuentros, jornadas y debates vinculados a la agenda ambiental y climática a nivel local, regional y nacional.

Promover espacios de intercambio nacional en el marco de la articulación federal (FAAPSS), orientados al intercambio de propuestas y métodos de intervención profesional y al fortalecimiento de redes interinstitucionales.

Elaborar y difundir producciones teóricas y sistematizaciones de experiencias realizadas por colegas, orientadas a visibilizar y jerarquizar las intervenciones profesionales en el campo socioambiental. En particular, dar continuidad al boletín “Ambientalmente” como espacio de intercambio, reflexión y difusión de perspectivas y experiencias de intervención vinculadas a la temática ambiental.

Grupo de Discapacidad

Continuando nuestro trabajo en un contexto adverso en materia de políticas públicas destinadas a las personas con discapacidad y ante un marcado retroceso de los derechos ya adquiridos por este colectivo, durante el año 2026 nos proponemos concientizar e informar sobre la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, ya que sus derechos más básicos, como el acceso a la salud y a la protección social, se encuentran en serio riesgo. Asimismo, ante el aumento de la precariedad laboral en el sector nos parece importante fomentar un espacio de encuentro entre colegas que pueda mejorar las condiciones laborales y favorecer nuestras intervenciones las cuales puedan dar respuestas a las diversas situaciones que transitan las personas con discapacidad en las cuales se ven vulnerados sus derechos o sin accesibilidad para su participación plena (#discapacidadenemergencia) desde una perspectiva integral.

Presentación

Este grupo está integrado por profesionales del Trabajo Social que desarrollan su actividad profesional, en la actualidad o la han realizado, en áreas vinculadas con la discapacidad, especializándose en esta temática.

Desde nuestros distintos ámbitos de intervención profesional, entendemos que el mejoramiento en la calidad de vida, inclusión y acceso a los derechos de las personas con discapacidad repercutirá de manera directa también en el bienestar de la sociedad en su conjunto. Abordamos la discapacidad como un tema de ciudadanía en un sistema democrático, el cual debe favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, promocionando sus condiciones de vida y trabajo para el ejercicio pleno de sus derechos.

Como grupo de trabajo nos proponemos para el año 2026 los siguientes objetivos:

Objetivos Generales

- Mantener un espacio de reflexión abierto que permita pensar sobre el rol de los/las Trabajadores Sociales en los diferentes ámbitos donde se ejerce la profesión con relación a las situaciones de discapacidad en un contexto que continúa siendo de emergencia y vulnerabilidad extrema.
- Brindar un espacio de contención con las colegas en situación de precariedad laboral para lograr una mejor inserción laboral/profesional ante el inminente cierre de prestadores del sistema.
- Fomentar una mirada crítica en cuanto a las políticas públicas que tienen como destinatarias a las personas con discapacidad, sus familias y entornos y repudiar el cierre de programas y recortes en las acciones destinadas a este colectivo, como por ejemplo los cambios para el acceso en las pensiones no contributivas.
- Visibilizar las diferentes situaciones que limitan la participación social de las personas con discapacidad, problematizando y desnaturalizando las mismas, así como también buscando posibles vías de resolución.
- Promover la lectura y análisis bibliográfico referente al campo de la discapacidad y favorecer el intercambio académico con distintas unidades universitarias del ámbito público.

Objetivos Específicos

- Poner a disposición del colectivo profesional un espacio de consulta y /o asesoramiento frente a las situaciones de desempleo y vulnerabilidad laboral, como también ofrecer actualización permanente en la temática.
- Enriquecer las intervenciones profesionales con el intercambio permanente de información y brindar nuestra orientación y experiencia en la temática a los integrantes de nuestro Consejo.
- Propiciar un abordaje integral y desde una perspectiva social y de derechos ante los embates de llevar nuevamente la mirada de la discapacidad desde un enfoque sanitario.
- Continuar trabajando en la visibilización de la desigualdad que viven las personas en situación discapacidad y concientizar sobre la necesidad de derribar las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales para el logro de un entorno accesible.

- Realizar el seguimiento del conflicto judicial y político en relación a la vigencia de la Ley de Emergencia en Discapacidad (ante los reiterados intentos del Poder Ejecutivo que busca suspenderla).
- Mantener un diálogo permanente con los grupos que integran este Consejo Profesional dado que la temática de la discapacidad resulta transversal a todas las problemáticas sociales y se entrelaza asimismo con problemáticas de salud mental, derechos humanos, salud y género.
- Favorecer el intercambio entre colegas de instancias de formación e información pertinente a la temática, como también experiencias, buenas prácticas y demás aportes enriquecedores.
- Difundir entre el colectivo profesional: cursos, talleres, seminarios y capacitaciones relacionadas con la temática de la discapacidad, textos que aborden la temática de la discapacidad para que formen parte de la biblioteca virtual de este Consejo Profesional e Intercambiar información sobre documentales, películas, obras teatrales, etc. relacionadas con la temática de la discapacidad y que abran el debate para pensar las situaciones que abordan y de ser posible asistir a alguna de ellas.

Grupo de Peritos

El Grupo de Peritos Trabajo Social venimos llevando a cabo distintas actividades desde hace 41 años, en beneficio para todo el colectivo profesional. Nuestro objetivo es brindar información, asesoramiento y capacitación a las/los matriculadas/os inscritas/os como peritas/os.

En el ámbito laboral, el trabajo pericial es una tarea que se desarrolla en soledad, exigiendo compromiso ético-profesional, requiriendo conocimientos específicos de los aspectos procesales y experiencia para el ejercicio de la profesión.

Este Grupo de Peritas/os comparte recursos y estrategias para abordar procesos judiciales complejos, inmersos en situaciones de profunda conflictividad socio-económico- familiar.

Estas actividades que se vienen llevando a cabo, se focalizan en actuaciones periciales de las y los colegas, entendiendo, que “la valoración, respeto y dignidad” están directamente relacionados con la ética y la responsabilidad del Ejercicio Profesional.

Propuesta de actividades

1. Organizar Convocatorias de Peritas/os, mensualmente y de manera virtual, los 3ros.miércoles, de 17:30 a 19:30hs.
2. Elaborar un temario específico, teniendo en cuenta consultas y requerimientos que surgen de las/los colegas peritas/os. El mismo se elabora durante el mes de enero y se envía, vía web, a las/os matriculadas/os, para su conocimiento.

3. Brindar información, asesoramiento, capacitación y supervisión, de manera virtual, a las/los matriculadxs que realizan pericias y se encuentran con dificultades técnicas para llevar a cabo su tarea.
4. Reuniones de las coordinadoras, de manera virtual, encuentros en los que se planifican y preparan temarios de las Convocatorias.
5. Realizar gestiones e intercambios con otras áreas del Consejo Profesional.
6. Participar en las reuniones de Asamblea de Delegades.

Articulaciones y actividades conjuntas

- a. Se articula con la Secretaría de Prensa, a través de los flyers, para organizar las reuniones mensuales de nuestra actividad.
- b. Se propone la participación o actividad conjunta con el Grupo de Salud Mental, cuando se considere necesario, para abordar esta temática en las causas de Determinación de la Capacidad.

Grupo de Salud

El grupo de salud del Consejo Profesional de Trabajo social de la CABA se constituyó en junio de 2022, como un espacio de intercambio, debate y reflexión entre colegas que se desempeñan profesionalmente en el área de salud, motivades en ese momento por la propuesta del Gobierno nacional en torno a la creación de un Sistema integrado de salud.

Objetivos

- Promover un espacio de reflexión, intercambio y debate entre colegas que se desempeñen en el ámbito de la salud.
- Propiciar la articulación con otros grupos y secretarías del consejo, como forma de generar acciones conjuntas para el colectivo profesional.
- Propiciar la formación profesional en salud.
- Asesorar a colegas en materia del campo laboral en salud articulando con otras secretarías para avanzar en materia de derechos laborales o situación que hacen al ejercicio profesional.
- Generar actividades de intercambio, motivación, capacitación y debate en torno a problemáticas específicas del campo laboral en Salud.
- Promover la jerarquización del rol profesional del trabajo social en el campo de la salud en distintos escenarios institucionales.

Propuestas de Actividades

- Seguimiento proceso y expediente Reconocimiento de la Especialidad Trabajo Social en Salud.
- Charlas informativas y espacios de acompañamiento para les matriculades y futuras matriculades con intenciones de ingresar al Sistema de Residencias en Salud.
- Espacios de acompañamiento y formación para les Residentes de Trabajo Social en CABA, en acuerdo y diálogo con la Coordinación de Residencias de la CABA.
- Inicio de diálogo y conversaciones con otros colegios, a través de FAAPSS, sobre el proyecto de Especialidad a fin de fortalecer la propuesta.
- Ciclos de formación en salud en sintonía de las competencias presentadas en el proyecto de Especialidad de Trabajo Social.
- Relevamiento de situación de Trabajo Social en relación al reclamo de ingresar al registro de prestadores de la superintendencia de Servicios de Salud.

Grupo de Salud Laboral

Fundamentación

El reconocimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental en el trabajo, establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos convoca a promover condiciones laborales dignas, seguras y justas para todes les trabajadores. Este enfoque incluye la prevención de toda forma de violencia laboral, entendiendo que un entorno laboral saludable no sólo implica la ausencia de riesgos físicos, sino también la protección frente a riesgos psicosociales, tales como el acoso, la discriminación, la sobrecarga laboral, el abuso de poder y las violencias por motivos de género.

Estas situaciones constituyen vulneraciones a los derechos humanos y afectan la salud integral de les trabajadores, deteriorando las relaciones laborales y obstaculizando el acceso, la permanencia y el desarrollo en el empleo.

En el actual contexto económico, social y laboral que atraviesan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el territorio nacional, consideramos fundamental fortalecer acciones vinculadas a la promoción de ámbitos laborales libres de violencia.

Asimismo, durante el período 2026, el Grupo de Salud Laboral se propone dar continuidad al trabajo iniciado en 2025, profundizando especialmente el abordaje de las franjas etarias correspondientes al inicio y a la última etapa de la vida laboral profesional, entendiendo ambas como dimensiones centrales desde la perspectiva de la salud laboral y los derechos laborales.

En este grupo buscamos promover acciones de sensibilización, formación y articulación vinculadas a la salud laboral y los derechos laborales desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria del Trabajo Social.

Líneas de Trabajo

- Salud laboral y derechos laborales.
- Economía del cuidado y perspectiva de derechos.
- Interseccionalidad y franjas etarias en el mundo del trabajo.
- Espacios colectivos de intercambio y formación profesional.
- Articulación institucional e interdisciplinaria.

Actividades Propuestas para el Año 2026

- Realización de reuniones presenciales mensuales los últimos martes de cada mes en el Consejo Profesional, con el objetivo de fortalecer los vínculos grupales, promover la participación colectiva y sostener espacios de encuentro e intercambio profesional.
- Desarrollo de reuniones virtuales quincenales orientadas a profundizar líneas de trabajo, investigación, producción e intercambio profesional.
- Continuar promoviendo espacios de sensibilización, reflexión y capacitación sobre la importancia de la intervención profesional en situaciones de violencia y acoso laboral, tomando como marco de referencia el Convenio 190 de la OIT y la Recomendación 206 de la OIT.
- Profundizar el abordaje de la economía del cuidado, considerando las transformaciones actuales en el mundo del trabajo y el impacto de las modificaciones normativas y laborales sobre las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores.
- Promover el trabajo desde la perspectiva de las “5 R” de la economía del cuidado: reconocer, reducir, redistribuir, remunerar y representar, desde una mirada ética, crítica y comprometida con los principios del Trabajo Social.

Articulaciones Institucionales

Profundizar la articulación con las diferentes Secretarías y Grupos de Trabajo del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social:

- Comisión Directiva
- Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional
- Secretaría de Recientes Matriculadxs
- Grupo de Gerontología
- Secretaría de Prensa y Comunicación

Grupo de Salud Mental

Objetivos

Contribuir al desarrollo de un espacio de reflexión, discusión, reflexión y formación, en línea de los marcos legales vigentes en materia de salud mental (Leyes N° 26.557 y 448),

Recuperar y revalorizar nuestras incumbencias profesionales en el proceso de salud - enfermedad - prevención - atención - cuidado.

Para este año 2026 nos proponemos:

- Destacar y rememorar fechas significativas del campo de la salud mental.
- Denunciar y alertar sobre situaciones que vulneren las condiciones de vida de las personas con padecimientos de salud mental.
- Comunicar y sensibilizar sobre las condiciones laborales que atraviesan lxs profesionales del campo de la salud mental.
- Propiciar el lazo socio-profesional con Grupos y Secretarías del Consejo mediante la planificación y desarrollo de actividades en común.
- Promover un ciclo de encuentros de intercambio técnico destinados a interesados en el campo de la Salud Mental con la participación de referentes interdisciplinarios.
- Participar en Congresos y Jornadas vinculadas a la temática abordada.
- Dar continuidad a la participación del Grupo en los Foros y Redes vinculantes.
- Establecer lazos de cooperación y asistencia con otros espacios institucionales.
- Brindar un espacio de orientación específico a colegas que lo requieran.

Actividades

- El miércoles 4/3/26 pasado se realizó reunión inicial del grupo de Salud Mental.
- Se conformó agenda de trabajo en sede del Consejo los días martes (26/5/202, 14/7/26, 08/09/26 y 03/11/26) de 17 a 18:30 hs., abierto a miembros del grupo e interesados. Se realizará un recordatorio previo a esos encuentros.
- Conformación de un grupo de trabajo ampliado en conjunto con: Salud Mental - Discapacidad - Salud y se espera poder incorporar a Salud Laboral. Al momento se consolidó actividad común con grupo discapacidad.
- Presentación de publicaciones:
 - El martes 05/05/2026 se presentó, junto con la Secretaría de DDHH, el tercer libro de historias desobedientes.
 - Se está evaluando una nueva presentación conjunta con esa secretaría y hay otras publicaciones que permitirían actividades con otros grupos.
- Ciclo de cine: actividad de naturaleza reflexiva que invita al debate. Se realizará el viernes 15/05/2026 la proyección del filme "Cuentos de la tierra" en conjunto con Grupo de Ambiente. Hay otras propuestas de proyección en evaluación.

- Continuidad de participación en Foro de Profesionales de la Salud Mental y colectivo salud mental y democracia.
- Diseño de agenda temática de actividades formativas y de intercambio en salud mental y discapacidad.
- Actividad colaborativa con el CAP. Trabajo Social y Salud Mental de la AASM durante octubre “Mes de la Salud Mental” en fecha a definir.
- Otra actividad prevista es el Encuentro Eugenesia, Segregación Social y Derecho a la Salud con fecha a definir.
- Construcción colectiva de un documento base ante la inminente reforma de la Ley Nacional de Salud Mental - pronunciamiento publicado.

Se irán delineando acciones mediante lo producido en las reuniones de grupo.

Grupo de Trabajadores Sociales Judiciales

Presentación

La práctica del Trabajo Social aborda de manera frecuente aspectos jurídicos en la vida de las personas, familias, grupos, instituciones y comunidades con quienes trabajamos. El abordaje del Trabajo Social desde la perspectiva socio- jurídica nos ubica en la interrelación de lo social y lo jurídico, como una práctica social que contribuye a alcanzar y legitimar el valor de justicia.

Focalizando en la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales en situaciones de controversia, conflicto e incumplimiento de obligaciones y protecciones (Allen, 2012).

Durante el año 2019, un conjunto de colegas matriculadxs en este consejo, quienes desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la Justicia, se reunieron semanalmente con el objeto de trabajar sobre temas relacionados con el proyecto de reforma del Código Procesal Civil; como así también en aspectos relacionados con la intervención de lxs Trabajadores Sociales y el ejercicio cotidiano en nuestros espacios laborales.

Constituidxs formalmente como grupo durante el 2020, nos hemos reunido de manera virtual con frecuencia quincenal. Participan trabajadores sociales que trabajan en el Poder Judicial de la Nación y de la CABA, de distintos fueros y niveles, así como en el Ministerio Público de la Defensa.

Este año continuaremos fortaleciendo el espacio, desarrollando encuentros (virtuales y presenciales en la sede de nuestro Consejo Profesional), como así también seguir problematizando nuestra especificidad en nuestras unidades laborales, con sus propias lógicas de funcionamiento y el entrecruzamiento con nuestro rol, continuar realizando un intercambio intergeneracional con colegas que ya se han jubilado, con quienes están dando sus primeros

pasos, y tratando de transmitir a quienes quieran ingresar, conocimientos específicos respecto de las instituciones judiciales, de nuestro rol, etc.

Intentamos problematizar nuestras prácticas y generar espacios de formación y difusión para el colectivo profesional, brindando mayores herramientas teórico metodológicas para el ejercicio responsable de la profesión en ámbitos judiciales y en el contexto actual de achicamiento del Estado, en discursos y proyectos de ley regresivos, que quitan derechos y revictimizan a las infancias, mujeres, disidencias, a víctimas y denunciantes de ASI y Violencia Familiar. Nos pronunciamos sobre ello y sobre el avance en las condiciones de trabajo de quienes nos desempeñamos en la Justicia, en sus diversas formas.

Tenemos pensado articular también con distintos grupos y secretarías de este Consejo Profesional, a los fines de abordar distintas situaciones que desde el Grupo de trabajadores judiciales tenemos interés, y consideramos que serán de utilidad, aprendizaje e intercambio para lxs matriculadxs del Consejo Profesional.

Tenemos como objetivos, también, producir colectivamente y difundir conocimiento situado de cada una de estas instancias, así como desplegar distintas iniciativas procedimentales y metodológicas para el ámbito institucional del Poder judicial. También jerarquizar la profesión en el Ámbito del Poder Judicial a través de la elaboración de opiniones colegiadas, recomendaciones y protocolos.

El Trabajo Social cuenta con una participación histórica en el ámbito judicial, la cual precisa ser revisada, problematizada, de manera permanente y consensuada entre los distintos actores, en función de: resguardar las incumbencias profesionales, desarrollar acciones de defensa irrestricta de los derechos humanos, propiciando acciones y líneas de trabajo tendientes a la restitución y reconocimiento de derechos en especial de las personas, familias, grupos y comunidades históricamente vulnerabilizadas.

Sentimos como propia la necesidad de generar opinión y movilizar las estrategias de transformación que el sistema judicial requiere. Todo lo cual constituye la razón de ser de este espacio.

Grupo de Trabajo Social en el Campo de la Niñez y Adolescencia

De continuidad con los objetivos históricos del Grupo de Trabajo Social en el campo de Niñez y Adolescencia, orientados a la producción de conocimiento específico, fortalecimiento de prácticas profesionales, elaboración de propuestas e incidencia pública en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNyA), se propone para el período 2026 el desarrollo de dos ejes temáticos prioritarios vinculados a desafíos centrales del contexto actual argentino

Eje Temático I Niñez, Adolescencia y Entornos Digitales

En la actualidad, la tecnología, internet y las redes sociales forman parte constitutiva de la vida cotidiana, influyendo de manera directa en los procesos de socialización, aprendizaje, construcción de identidad y participación comunitaria. En el caso de niñas, niños y adolescentes (NNyA), la vinculación con dispositivos digitales comienza cada vez a edades más tempranas, transformando las formas de comunicarse, informarse, jugar, vincularse y habitar el mundo.

Pensar hoy la comunicación y la escucha de las infancias y adolescencias exige comprender que el entorno digital no constituye una realidad separada, sino una extensión concreta de la vida social y tiene efectos emocionales, físicos, sociales y jurídicos reales. En este escenario emergen problemáticas complejas: circulación de información errónea o manipulada, discursos de odio, retos virales peligrosos, apuestas online, ciberacoso, exposición temprana a violencias, consumo problemático de contenidos, grooming, viralización de hechos vinculados a armas en escuelas y otras formas de riesgo que impactan especialmente en las trayectorias vitales de NNyA.

A su vez, la brecha tecnológico-generacional (respecto de los lenguajes, códigos y dinámicas digitales que manejan las nuevas generaciones) profundiza la desconexión adulta dificultando procesos de acompañamiento, prevención y cuidado.

Desde una perspectiva de derechos, resulta indispensable superar respuestas centradas exclusivamente en la prohibición o el control. La intervención debe orientarse hacia estrategias de acompañamiento, alfabetización digital crítica, escucha activa y participación real de NNyA en la construcción de entornos seguros.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce como principios rectores la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, y el derecho a ser oído y participar en todos los asuntos que les afecten. En consecuencia, niñas, niños y adolescentes deben ser considerados sujetos plenos de derecho y actores sociales con capacidad de opinar, proponer y construir respuestas sobre su propia seguridad digital.

El Trabajo Social, en tanto disciplina comprometida con la promoción, protección y restitución de derechos, no puede permanecer ajeno a las transformaciones que producen las tecnologías digitales en las experiencias de las niñeces y adolescencias; es por ello que, en consonancia con los objetivos del Grupo de Trabajo Social en el campo de Niñez y Adolescencia —orientados a construir conocimiento específico, fortalecer prácticas profesionales, generar espacios de escucha y elaborar propuestas en materia de políticas públicas— se propone incorporar el eje “Entornos Digitales, Comunicación y Participación de NNyA” como línea prioritaria de trabajo para el presente período.

Líneas de Trabajo Propuestas

- 1. Espacios Abiertos de Intercambio Profesional:** Impulsar encuentros abiertos entre colegas destinados a debatir y problematizar los desafíos actuales de los entornos digitales. Estos espacios permitirán reflexionar sobre consumos problemáticos, circulación de desinformación, violencias en redes sociales, impactos subjetivos del uso intensivo de plataformas y herramientas de intervención desde el Trabajo Social.

Asimismo, se promoverá la socialización de investigaciones, experiencias territoriales y producciones académicas que aporten insumos para fortalecer la práctica profesional y construir respuestas colectivas frente a problemáticas emergentes.

- 2. Conversatorios o actividad a definir y Buenas Prácticas:** Organizar una actividad, conversatorios, jornadas formativas con algunx colega especialista en el tema. Estos espacios también buscarán recuperar y difundir buenas prácticas que favorezcan la escucha genuina de niñas, niños y adolescentes respecto del mundo digital, reconociendo su palabra como insumo central para el diseño de estrategias de cuidado.

- 3. Elaboración de Documentos y Estrategias de Incidencia:** Promover la elaboración de documentos técnicos que orienten intervenciones profesionales, sistematicen experiencias y difundan herramientas de prevención y acompañamiento frente a riesgos digitales; así como estrategias de comunicación, escucha activa, alfabetización digital crítica y promoción de derechos.

Eje Temático II. Régimen Penal Juvenil, Derechos y Políticas Públicas

La Ley 27.801 de Régimen Penal Juvenil en Argentina sancionada en febrero del 2026 bajó la edad de imputabilidad a 14 años, permitiendo que adolescentes sean juzgados y sancionados con penas privativas de libertad de hasta 15 año, esta modificación (violenta como mínimo en términos normativos) equipara conductas adolescentes con criminalidad adulta, priorizando el castigo sobre la protección integral de la niñez. La reducción de la edad de punibilidad de 16 a 14 años constituye una medida regresiva, incompatible con estándares internacionales de protección de derechos de la niñez y adolescencia. Asimismo, se advierte una orientación punitiva que desplaza respuestas socioeducativas y comunitarias hacia lógicas centradas en el castigo y el encierro.

A su vez el retiro y/o debilitamiento de políticas sociales, educativas, sanitarias y territoriales agrava condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad que afectan especialmente a adolescentes de sectores populares e impactan directamente en el campo de

intervención del Trabajo Social, redefiniendo prácticas institucionales, responsabilidades estatales y condiciones concretas de ejercicio de derechos. En ese marco, existe el riesgo de profundizar procesos de criminalización de la pobreza, utilizando la respuesta penal allí donde deberían fortalecerse políticas públicas integrales.

Líneas de Trabajo Propuestas

- 1. Formación, Debate y Actualización Profesional:** Impulsar jornadas de estudio y debate sobre los alcances jurídicos, sociales e institucionales de la Ley 27.801, analizando su relación con la Ley 26.061, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros estándares internacionales.

Asimismo, promover instancias de capacitación sobre medidas socioeducativas, justicia restaurativa, abordajes no privativos de libertad y estrategias de intervención profesional respetuosas de derechos.

- 2. Investigación Situada y Sistematización de Experiencias:** Relevar experiencias de colegas y equipos territoriales respecto del impacto concreto de la nueva normativa y del retiro estatal en servicios locales, dispositivos comunitarios, programas sociales e intervenciones judiciales.

Esta línea buscará producir conocimiento situado sobre cómo las transformaciones normativas y presupuestarias afectan las trayectorias de adolescentes y las condiciones de intervención profesional.

- 3. Incidencia Pública y Ética Profesional:** Elaborar documentos institucionales, posicionamientos públicos y recomendaciones orientadas a exigir el fortalecimiento de políticas de promoción y protección integral, priorizando respuestas socioeducativas por sobre la lógica punitiva.

Asimismo, generar espacios de reflexión ética sobre el rol del Trabajo Social en el ámbito penal juvenil, problematizando posibles procesos de instrumentalización profesional y reafirmando el compromiso histórico de la profesión con los derechos humanos.

Grupo de Trabajo Social en el Campo Gerontológico

Propuestas

- Realizar una evaluación ex post del taller sobre la intervención en residencias de larga estadía, coordinado durante el 2025.
- Diseñar y poner en marcha un “Ciclo de Ateneos Bibliográficos”
- Diseñar y ejecutar una campaña de visibilización y sensibilización por el Día de las Personas Mayores (01/10) y día del jubilado/a (20/09).
- Generar articulaciones y actividades en conjunto con otras Secretarías y/o Grupos del Consejo Profesional.
- Articular con el Grupo de Salud laboral y la Secretaría de recientes matriculados en la ejecución del diseño de investigación realizado durante el año 2025.
- Participar en Jornadas científicas.
- Realizar promoción y articulación con posgrados de gerontología.
- Propiciar el intercambio de quienes realizaron tesis de posgrado sobre gerontología.